

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director: A PARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES: MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 34 TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.—2.ª época

Lunes, 12 de enero de 1931

Número 12.879

TRIBUNA LIBRE

Camino de redención

¿Habéis oído, labradores palentinos? Son los gritos de júbilo con que Salamanca y Zamora saludan a un nuevo amanecer para la Agricultura patria. Es el eco potente de una estruendosa ovación, desbordadora de entusiasmos con que los cruzados de la tierra premian la aranga del jefe en la plaza de Valladolid.

También Palencia está en pie. Y ella, que se muestra orgullosa de sus gestas por la redención del agro; pues no en vano siempre sirvió de guía en estos movimientos salvadores; sabrá en su día acoger con cariño a las provincias hermanas y sellar con un abrazo fraternal y eterno el triunfo de un ideal como es el santo resurgir de los campos, estampado en esta divina saucida de los nervios de la raza, de esta raza labradora, no envilecida por esa política de ambiciones y encrucijadas, suicida y cruel, derrotista y criminal a que pretendían llevarnos esos falsos apóstoles de la libertad, que por nuestras ciudades y campos andan haciendo juegos malabares con repúblicas coronadas y monarquías de gorro frigio.

No es esta la política que nuestra querida Patria necesita para resurgir potente y ocupar un buen lugar en el concierto europeo. Hablarnos de izquierdas y repúblicas cuando la despensa está vacía y el bolsillo exhausto y el patrimonio en ruinas por esas macabras importaciones que desvalorizaron nuestros productos, es perder el tiempo vanamente y con ello hacer labor negativa.

La política que España necesita es la que va grabada en los pliegos sacrosantos de nuestra redentora bandera agraria, hoy tremolado con arrogancia por don Francisco R. Roldán, héroe de la cruzada, y sostenida por millones de labradores, descendientes de los bravos comuneros, que no consentirán, cueste lo que cueste, que ella, en su lucha con el caciquismo, sea arriada mientras en sus pechos varoniles sigan marcando el ritmo de la vida sus viriles corazones.

Política económica, social y reproductiva. Esta es la política sana y vivificadora que necesita España si quiere regenerarse, engrandecerse y salir de este infame atolladero en que está metida por el caciquismo corruptor y esta es la que ha de hacer el

P. N. A., ese gran edificio social para cobijo de la clase, cuyos cimientos echamos en Valladolid el día 4 de mayo. Ahora os digo, queridos labradores, que este edificio de que os hablo ha de ser grande, pues siendo la inmensa mayoría de las provincias españolas netamente agrícolas, y como quiera que el deseo del campo de emanciparse se manifiesta con intensidad, el resultado no puede ser otro que el de sacar muchos diputados en las próximas elecciones. Pero no hemos de conformarnos con esto; no debemos aspirar a hacer del edificio un caserón.

Es necesario buscar buenos artífices, arquitectos competentes y modernos que, a la vez que con solidez, le construyan con elegancia y luego conserven con amor. Estos artífices de que os hablo, estos arquitectos no pueden ser otros que los directores del P. N. A. y yo entiendo que debemos ser nosotros, los que hemos de buscarlos entre las ilustres personalidades que más se hayan distinguido en la defensa de nuestra causa, entronizando, así, en la política española la verdadera democracia, el gobierno del país, por el país, que diría Cosío, y evitar por todos los medios que los cuocos, los vivos de siempre, se nos cuequen por la puerta falsa, trayendo a nuestro campo con las miserias de la soberbia, los vilos productos del despojo, la descomposición y la muerte cuando en el P. N. A. sólo debe haber amor, entusiasmo, sacrificio, abnegación y vida.

Debemos buscar estos nombres prestigiosos de la España sana y trabajadora. Y estos son a los que el P. N. A. debe atraer a su seno; pues sólo esos son una garantía segura y una esperanza cierta para nuestra plana mayor.

Hay que desengañarse, labradores, de que como decía muy bien el señor Redondo en Valladolid y mi distinguido amigo, el señor Benito, en estas columnas—sólo con capa parida no vamos a ningún sitio. Es preciso, si de veras aspiramos a algo, que junto con la capa del labriego vaya el frac del ingeniero, del médico o abogado, siempre que ambos persigan el mismo fin; el dar vida al agrarismo y enterrar, para engrandecimiento de España, al caciquismo. Eleuterio ORTEGA y LINARES

Cámara Oficial de Comercio e Industria

En la sesión celebrada el viernes último se entabló una larga discusión, sobre si la elección de Junta Directiva se había hecho o no reglamentariamente

En primera convocatoria y bajo la presidencia de don José Rivas Gilgo, celebró su sesión mensual ordinaria la Cámara de Comercio el viernes, 9 del actual, a las siete y media de la noche. Concurrieron a ella los vocales señores Alonso, Calderón, Escobar, Franco, Gómez, González, Hernández, del Olmo, Paisán, Puertas, Rico, Rincón, Rodríguez, de la Torre, Trigueros y Zamora. Leída el acta de la sesión de constitución de la Cámara celebrada el 31 de diciembre último la presidencia pregunta si ella es reflejo exacto de lo ocurrido y tratado en aquella primera sesión, rogando a todos que hagan las observaciones que estimen pertinentes para que antes de ser aprobada o la cual, quede redactada en forma que refleje con exactitud y por entero el pensamiento y las palabras de los que concurrieron a la sesión anterior y en ella hicieron uso de la palabra.

El señor Calderón (D. Luis), dice que no se le oculta la dificultad de reproducir en un acta la totalidad de las palabras pronunciadas por los que intervienen en las discusiones. Por lo que a él respecta, cree que el acta refleja fielmente su pensamiento, pero observa una omisión que le interesa subsanar y que ruega se añada a lo dicho por él en su primera intervención. Al proponer como fórmula de armonía y concordia el nombramiento de una comisión de vocales de la antigua y de la actual Cámara que designara a los que habrían de desempeñar los diferentes cargos de la mesa, dice, creo recordar que añadí que por mi parte, ni aspiraba ni deseaba desempeñar ninguno, y que precisamente por eso me atrevía a proponer aquella fórmula.

Se acuerda añadir esas palabras al acta por recordar todos los presentes que, en efecto, fueron pronunciadas. También se varía la redacción de las últimas palabras pronunciadas por el presidente de edad, señor Estillero, antes de suspender la sesión; pues según el señor Calderón, no dijo que se suspendía por cinco minutos la sesión para poder buscar la fórmula de armonía y concordia, sino que se suspendía la sesión por unos minutos antes de la votación de cargos, para que pudieran cambiarse impresiones y ponerse de acuerdo.

El señor Rodríguez hace la observación de que en el escrutinio de la votación de presidente, el señor Rivas, obtuvo doce votos a nombre de don José Rivas, y uno que no decía más que "Rivas". El secretario contesta que se le computaron trece al señor Rivas, porque no habiendo en la Cámara ningún otro vocal que lleve el apellido Rivas, era evidente la voluntad del votante, que por abreviar escribió sólo el apellido, prescindiendo del nombre. Hecha la observación en el acto del escrutinio se acordó computar ese voto. Por otra parte como ese voto no implicaba nada para el resultado de la votación, que se considerase válido o no, ya que el que más votos obtuvo después del señor Rivas, fué el señor Olmo, que tenía tres, no hubo inconveniente en aceptarlo como válido; no habría sido así en el caso de ser voto decisivo en una votación.

El señor Calderón vuelve a hacer uso de la palabra para decir que a su parecer no se cumplió estrictamente el reglamento al no repetirse la votación por tres veces, ya que el presidente elegido no obtuvo con los trece votos la mayoría absoluta de que habla el artículo 60, y que él entiende se refiere a la mayoría absoluta de los miembros que integran la Cámara o más bien la asamblea, estén o no presentes.

La presidencia dice que ya se trató de ello en el acto de la votación y hubo quien entendió que debería repetirse por segunda, y eventualmente por tercera vez. Pero que la mayoría opinaron que era innecesaria y superflua, ya que todos se ratificarían en su opinión y en su voto y el resultado de las votaciones segunda y tercera no alteraría el de la primera. Y como así opinó la mayoría y nadie sostuvo el criterio contrario ni exigió las votaciones repetidas, no se hicieron, siendo proclamado el presidente por trece votos, que son

mayoría absoluta de los votos emitidos, que eran 20.

El señor Paisán dice, que los miembros que no asistieron y los que se retiraron antes de proceder a la votación, hicieron declaración o renuncia de sus derechos, y, por lo tanto, la Cámara no tiene por qué tener en cuenta su número ni su voto, que no emitieron. El señor del Olmo, hace uso de la palabra para dar las gracias a los que en ausencia suya le eligieron segundo vicepresidente, y para adherirse a la opinión del señor Calderón, en cuanto a la interpretación del artículo 60 del Reglamento general de Cámaras; entendiéndose que no se cumplió estrictamente el Reglamento, y que la elección es antireglamentaria. Aduce la opinión de la Cámara de Bilbao, la cual en su reglamento de régimen interior aclara aquel artículo y habla terminantemente de mayoría absoluta y relativa de los que componen la Cámara aunque no se hallen presentes ni voten, y de todos los que tienen derecho a votar en el acto de elección de presidente.

El señor Trigueros dice, que esa es la opinión de la Cámara de Bilbao y por eso introduce en su reglamento ese artículo; pero la de Palencia no lo creyó así, y como los artículos de nuestro reglamento interior, que se leyeron, no decían más que la mayoría absoluta al obtenerla el señor Rivas en la primera votación, se le proclamó presidente.

El señor Calderón vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar que lo dicho por él, es una opinión particular y personal suya, y que no lleva envuelto carácter de protesta; pero quiere hacer esa salvedad al acta y que de ella desaparezca la frase de que dan por hecha la segunda y tercera votación, ya que no se hizo por ser innecesaria, que no es lo mismo.

El señor Olmo dice, que tampoco él formula protesta por la elección, pero que opina se debiera consultar al Consejo Superior de Cámaras, respecto a si se procedió reglamentariamente o no al prescindir de las votaciones segunda y tercera que a su entender exige el reglamento por referirse, al decir mayoría absoluta, a la de los que tienen derecho a votar, aunque no voten ni se hallen presentes.

El señor Alonso dice, que no hay inconveniente en que se pregunte si se procedió reglamentariamente o no; aunque el criterio y la voluntad de los presentes quedó claramente definido con la votación y con el acuerdo de no proceder a repetirla por juzgarse innecesaria y no exigida por el artículo de referencia, al tener mayoría absoluta de votos uno de los vocales.

El señor Gómez afirma que el no proceder a la repetición de la votación fué por entenderlo así todos y porque unánimemente se juzgó que estaba reglamentariamente elegido el señor Rivas. Podremos habernos equivocado, pero nuestro criterio fué ese.

El señor Paisán dice, que no cree necesaria consulta alguna acerca de la elección de presidente, que está hecha por mayoría de los que votaron y nadie tiene la culpa de que no asistieran los que no vinieron a la sesión, ni estuvieran presentes en el acto de la votación los que se retiraron antes de dar principio a ésta.

El señor Calderón insiste en que lo dicho por él es su opinión puramente personal, y no envuelve protesta, pero le parece que no estaría demás hacer esa consulta al Consejo Superior de Cámaras para saber a qué atenerse para lo sucesivo.

El señor Rico dice, que le parece que está suficientemente discutido el asunto y que los que han votado en la elección de presidente por uno u otro compañero de Corporación creen haber cumplido su deber reglamentariamente; si alguno cree lo contrario, que consulte.

El señor Rivas pregunta si se aprueba el acta con las modificaciones en ella introducidas. El señor Rodríguez dice, que tampoco es exacto que él se retirara al mismo tiempo que los vocales señores Riquelme, Manuel y Castillero; que él abandonó el salón inmediatamente después de la votación y antes de que hablaran ni el señor Rivas ni don Pedro Ma-

nuel, a quienes por consiguiente se llegó a oír.

Se hará constar en el acta, dice el señor Presidente. Queda aprobada el acta. Se hará la consulta propuesta al Consejo Superior de Cámaras.

Se lee el estado mensual de Caja de Tesorería. La Secretaría dice, que están formuladas y sobre la mesa, las cuentas y liquidación del ejercicio de 1930, que presenta la Comisión Administrativa y aunque su aprobación puede demorarse hasta la próxima sesión de febrero; pero que por tratarse del último ejercicio de un trienio y estar firmadas las cuentas por los vocales que constituían la comisión en la Cámara que cesó el día 31 de diciembre, ha creído pertinente la mesa traerlas a esta sesión sin perjuicio de que sean aprobadas solamente en la sesión próxima. Se acuerda que queden sobre la mesa hasta la sesión de febrero.

Se procede al nombramiento de representantes de la Cámara en otros organismos y entidades oficiales de la provincia. Quedan designados por unanimidad los señores que se citan para las representaciones que se detallan a continuación: Vocal propietario, don Ramón Gómez; suplente, don Guillermo de la Torre.

Para la Junta local y provincial de Primera enseñanza: Vocal propietario, don Víctor Rodríguez; suplente, don Emilio Franco. Para las Juntas Administrativas de Hacienda: Propietario, don Salustiano del Olmo; suplente, don Emilio Zamora.

Para las Juntas Arbitrales de Hacienda, se acuerda designar mensualmente a los señores vocales propietario y suplente, a quienes corresponda por orden alfabético de apellidos. Siéndolo para el presente mes de enero: Propietario don Marciano Alonso; suplente, don Jerónimo Arroyo.

Para la Junta provincial de Transportes: Propietario, don Juan Puertas; suplente, don José Paisán. Seguidamente se faculta a la Mesa para que proceda a la designación de los vocales que han de constituir cada Comisión de los cinco que según el nuevo Reglamento tiene la Cámara, con arreglo a su criterio y teniendo en cuenta las aptitudes y conocimientos especiales de cada uno de los vocales al hacer los nombramientos.

El señor Hernández, pregunta si la Cámara tiene abogado asesor y el señor Olmo dice que lo es desde hace varios años el abogado don César Gusano.

El señor Gómez, hace un ruego relacionado con la cobranza de un impuesto municipal que afecta a los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles y Abacerías. Pide se informe la Presidencia de algunos extremos relativos a dicho impuesto. Hacen uso de la palabra sobre el mismo asunto los señores Escobar, Trigueros y Olmo, como concejales, para aclaraciones. La presidencia promete informarse del asunto iniciado por el señor Gómez y traerlo nuevamente a la Cámara en su próxima sesión.

El señor Escobar vuelve a hacer uso de la palabra para proponer que la Cámara inicie una reunión de todos los interesados en que se reconozca la tradicionalidad de nuestras ferias de junio y septiembre, a fin de poder alcanzar la autorización de tener abiertos los establecimientos en los domingos de dichas ferias.

La presidencia hace historia de todo lo actuado por parte de la Cámara y el Ayuntamiento, durante los dos años últimos sin resultado positivo. Pero que no obstante, si así lo cree la Cámara, se volverá a iniciar ese importante asunto para que no sea Palencia una excepción única en España.

El señor Hernández recuerda que con motivo de la fiesta de Reyes, el Comité Paritario ha concedido tres horas extraordinarias a los establecimientos de jugueteras.

El señor Olmo dice, que recientemente se han hecho concesiones de ese género, reconociendo nuevos días de mercado en días de fiesta a Medina de Rioseco. Que se pidan antecedentes al Ayuntamiento de dicha ciudad para ver la tramita-

Diputación provincial

La última sesión de la permanente

En la sesión celebrada el día 7 del actual se acordó aprobar el acta de subasta de las obras del camino vecinal de Bustillo de la Vega a la carretera de Sahagún a Saldaña, por Lagunilla y San Martín del Valle, adjudicándose a don Teodoro Rabanal.

Librando 500 pesetas al Soma-tén Nacional y otras 500 al Club Deportivo Palencia, de la subvención que les corresponde en el año actual; y 750 pesetas para la suscripción del Homenaje a los Institutos armados.

Apróbandose certificación de los arquitectos directores de la obra del Dispensario y librando al contratista señor Palomino, el resto de los trabajos realizados y que tienen autorización de la Comisión; denegando el de aquellos en que no consta acuerdo expreso, y que tampoco se comprenden en el proyecto y presupuesto; y devolviendo la fianza constituida y 5 por 100 que se le ha retenido de los pagos.

Ratificando telegrama de felicitación al ilustre Psiquiatra palentino doctor Vallejo Nájera con motivo de l'homenaje que se le ha tributado en Madrid.

Disponiendo que en lo sucesivo los valores correspondientes a Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana, Hostelería, Comités Paritarios etc., se cobren directamente por las Recaudaciones por convenio por estas entidades sin que intervenga el Servicio de Recaudación.

Autorizando al señor Santander para que ofrezca la gestión del Servicio de Recaudación indicado, para la cobranza de los recibos por concepto del Retiro Obrero, a fin de dar mayores facilidades.

Se acuerda que se siga en el asunto.

La presidencia propone que se unan dos o tres vocales de la Cámara para en su compañía visitar al señor alcalde de Palencia, y que éste con más autoridad, promueva la reunión propuesta por el señor Escobar, y dirija la marcha de las gestiones que se hayan de hacer en tan importante asunto que no afecta sólo al Comercio y a la Industria, sino a todo el vecindario de la ciudad y a su buen nombre, pues de no conseguirse lo que tantas veces se ha pedido, será difícil que nadie se atreva a organizar espectáculos, como las corridas de toros y otros, de mucho coste y difíciles de defender económicamente si el comercio y la industria se desentendieran de ellos.

El señor Rodríguez (D. Víctor), dice, que ese asunto, como otros muchos, tiene mal arreglo y ha llegado a los términos en que se halla por la tirantez existente entre patronos y obreros o dependientes. Entiende que los patronos deben convencerse de que es necesario ponerse a tono con los tiempos y transigir y parlamentar unos y otros.

Se acuerda que una comisión visite al señor alcalde para proponerle la nueva iniciación del asunto del reconocimiento de tradicionalidad de las Ferias.

El señor Escobar vuelve a hacer uso de la palabra para rogar que se procure de la autoridad que corresponda que la venta ambulante tenga lugar a las mismas horas que reglamentariamente se ejerce la del comercio fijo.

La presidencia dice que también se ha pedido reiteradamente y que se volverá a pedir una mayor vigilancia para que se equipare el ambulante al comercio general.

El señor del Olmo dice, que él ha insistido muchas veces, como concejal en que se exija a los ambulantes la patente respectiva al hacer la cobranza del impuesto municipal en los puestos de venta de distintos artículos y a los verdaderamente ambulantes. Habrá que insistir sobre ello hasta conseguir que se haga.

Y no habiendo más asuntos ni deseando hacer uso de la palabra ningún otro señor vocal, por lo avanzado de la hora se dió por terminada la sesión.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

En el "Boletín Oficial" del 7 del actual se inserta anuncio para optar a la subasta para el suministro de pan y carne a esta Casa, pudiendo los señores industriales que lo deseen, examinar el pliego de condiciones en dicho "Boletín". 12-1-1931.

LEA USTED "EL DIA DE PALENCIA"

Dirigiéndose al ministerio de Fomento en solicitud de autorización para construir el camino vecinal de Villamediana a Astudillo.

Apróbandose presupuestos de accopios para las tres carreteras provinciales de Calabazanos a Esguevillas, (kilómetros 6 al 23, con un presupuesto de 4.091,92), Melgar de Yuso a Osorno, (presupuesto 5.324,37, kilómetros 1 al 21) y Villarsarracino a Buenavista, kilómetros 1 al 29, presupuesto 9.299 pesetas 18 céntimos).

Proponiendo varias devoluciones de fianza a contratistas. Apróbandose distribución de subvenciones para los Viveros provinciales en el año actual.

Apróbandose el presupuesto de ingresos y gastos del servicio de Recaudación en el mismo año. Pasando a informe del ingeniero la petición de construcción de un ramal para completar el servicio de la carretera del puente de Astudillo a Villodrigo.

En el "Boletín Oficial" del día 7 del actual aparece el anuncio de subasta para el suministro de pan y carne a las Establecimientos de Beneficencia; y en el del día 9, el de vacante de una plaza de Peón Caminero de las carreteras provinciales.

S e resolvió, igualmente quedar Beneficencia; y en el de ayer día enterada y aprobar haberse devuelto la subvención librada por el Gobierno de S. M. con destino a los gastos del Dispensario Antituberculoso y Antivenéreo, con lo que se ammorará la aportación de las Corporaciones obligadas a sostenerle.

PANTALLAS

TEATRO PRINCIPAL "HOLLYWOOD REVUE" Metro Goldwin Mayer, necesitó confeccionar el catálogo de sus valores, con la reciente popularización del "talkie". También "Paramount", y otras editoriales de fama mundial como exhibición o gran desfile de sus "elencos". Sin otra finalidad—claro está—que la de evidenciar sus posibilidades en el nuevo reinado del sonido. Esto es "Hollywood Revue", catálogo de figuras cinematográficas. Algo así como un reclamo dirigido a las empresas y a los grandes públicos.

De esta manera se ha formado una revista compuesta de una serie de números, algunos presentados con alguna originalidad, pero que en definitiva resultan excesivamente monótonos, si se salvan el título "Cantando bajo la lluvia", y el apoteosis final.

SALON NOVEDADES

"ORIENTE Y OCCIDENTE" La película hablada en español por Barry Norton y Lupita Vélez, "Oriente y Occidente", tiene por base una trama sencilla, aunque a veces intrigante.

Esto es lo de menos de la película al lado de la gracia sugestiva, de la simpática y del trabajo excepcional de la encantadora Lupe Vélez, que hace de la cinta una verdadera creación.

CINEMA ESPAÑA

"NO MENTIRAS" "No Mentirás", es una película al estilo antiguo. Un argumento ingenuo, pero apasionante que va encaminado a un fin altamente simpático: exaltar el triunfo de la verdad. Lily Damita, que vive insuperablemente el papel de protagonista, es la encargada de destacar la moraleja que constituye el título del "film" "No Mentirás".

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

- Primero, 17.667, Bilbao y Madrid. Premiado con 300.000 pesetas.
- Segundo 29.886, Murcia y Puen-tedras. Con 150.000 pesetas.
- Tercero, 1.924, Vélez Rubio y Toledo. Con 100.000 pesetas.
- Cuarto, 21.625, Barcelona y Madrid. Premiado con 50.000 pesetas. CON 6.000 PESETAS
- 227 Madrid y Barcelona; 22.486, Pamplona y Madrid; 16.181, Madrid; 940, Madrid y Sevilla; 23.054, Puerto Santa María y Barcelona; 2.673, Albacete y Madrid; 31.028, Eibar y Martos; 9.039, Barcelona y Madrid; 7.448, Sevilla. Línea y Concepción; 4.590, Madrid; 20.220, Madrid y Barcelona; 24.517, Madrid y Barcelona; 33.426, Barcelona; 12.445, Barcelona y Gerona; 28.865, Zamora; 5.979, Sevilla y Barcelona. Sevilla y Barcelona.

Sucedió un día...

EL REGALO DE LA REINA

La Reina de Italia es una bondadosísima señora que gusta de hacer por sí misma sus obras de caridad, visitando a los menesterosos y socorriéndoles por su propia mano, recorriendo los barrios más pobres, entrando en las casas más humildes y dejando siempre la limosna salvadora al infeliz desvalído, o la palabra de piedad y de simpatía al desdichado que necesita oír, siquiera una vez, una frase de aliento y de esperanza para seguir luchando por la vida.

Se cuentan mil episodios, curiosos unos, graciosos otros, de sus caritativas excursiones, y uno de esos episodios es éste, que hemos leído en la revista "Gentilísima".

En una de esas excursiones, la Reina vió a la puerta de una casa una linda muchachita de pocos años.

Se acercó a ella, le habló y le preguntó, entre otras cosas, si sabía coser.

—No sé más que hacer media, señora—contestó la niña.

—¿Sabes quién soy yo?—continuó la Soberana.

—Sí, señora. Sols la Reina.

—Bien. Pues entonces hazme un par de medias y envíamelas a palacio.

Pocos días después llegaron las medias, y la Reina, en compensación, mandó a la muchachita un par de medias de seda, una de éstas con dulces y la otra con dinero.

Al día siguiente la Reina recibió una carta de su "pequeña amiga", que decía así:

"Señora, vuestro regalo me ha causado un gran placer. Mi padre me cogió el dinero, mi hermano mayor ha cogido los dulces y las medias... las medias ¡las ha cogido mi mamá!"

NOTICARIO DE LA VIDA MUNICIPAL

PARROQUIA DE SAN LAZARO

El Círculo de Estudios de la Juventud parroquial, celebra puntualmente los lunes, de ocho a nueve de la noche, su reunión, a la que asisten unos 15 jóvenes.

En la última, el señor Font, presidente, habló con erudición científica y probó con riguroso método la existencia de Dios. Arguyeron fuertemente en contra de las pruebas los señores Franco, Gómez, Pedrosa y Herrero. El director habló de la existencia, natural y de causas de la "cuestión social". El señor Guillón, reseñó brevemente un artículo sobre el socialismo.

Para hoy lunes, a la misma hora, don Manuel Santamaría, secretario del Círculo, desarrollará el tema "Falsedad del Politeísmo". El director hablará de la solución socialista de la "cuestión social". D. Emilio Guzmán, hará la reseña de un artículo del servicio de información para Círculos.

LA CRISIS DE TRABAJO

Una nutrida comisión de obreros parados por falta de obras, visitó en su despacho al alcalde accidental, don Santiago Calderón, para interesarle vea el modo de comenzar obras nuevas que proporcionen jornal a los numerosos obreros que de él carecen.

El alcalde prometió estudiar con gran interés este asunto y se dirigió al ministerio de Fomento, solicitando recursos para obras públicas en el término municipal de Palencia, ya que por sí sólo el Ayuntamiento no puede resolver la actual crisis de trabajo.

REGISTRO CIVIL

Nacimiento. — Margarita Pardo Barbujo, hija de Crisanto y María, calle de García Ruiz, 13. Defunción. — Tomás Alvarez Casas, de cincuenta y ocho años, viuda Canalejas, 17.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Una estación ampelográfica en Dueñas, contribuirá poderosamente a la reconstitución del viñedo

Sabido es que en el término municipal de Dueñas, el viñedo fue hace muchos años una de sus principales riquezas, hasta que la floxera se encargó de ir destruyéndola, y una vez destruida, vino como consecuencia inevitable la emigración de numerosas familias, y por lo tanto, el decaimiento de aquella población, y surgieron las crisis consiguientes.

Verdad es, que ha vuelto a iniciarse un desarrollo económico del citado término municipal, y si se quiere una completa reposición de la vida es preciso contar con la ayuda del Estado, pues no todos los labradores están en condiciones de acometer dicha empresa, superior a sus medios.

Por eso nos parece oportuno hablar algo sobre la conveniencia de que se establezca un servicio oficial en el campo de Dueñas, para hacer ensayos de plantaciones de viñedos, algo así como una Estación Ampelográfica, que a la vez sería centro de enseñanza práctica para los cultivadores de la vid.

La idea creemos no tropezaría para su realización con serias dificultades, ya que en otras poblaciones de idéntica categoría que Dueñas, cuentan con centros análogos, y en apoyo a la demanda de esa ciudad, podemos aportar los datos de su pasado, que demuestran lo que fue y lo que hoy es, habiendo disminuido la población desde que se perdió la mencionada riqueza.

De esperar es, que la corporación municipal de Dueñas estudie con cariño esta iniciativa, y una vez vistas las ventajas, se nombre una comisión de fuerzas vivas que gestione en Madrid el establecimiento de ese centro oficial, de ese campo de experimentación, que ha de reportar muchos beneficios a la clase agraria.

En Andalucía, en Aragón, en la Mancha, etc., existen estos servicios oficiales y los labradores se animan a repoblar el viñedo, porque se les enseña a cultivarlo y los ensayos que hace el Estado, sirven de estímulo a los particulares.

Claro está que esas ventajas las han conseguido después de activas y perseverantes gestiones, llevadas a cabo con gran entusiasmo.

Sigamos el mismo camino los palentinos y no nos crucemos de brazos esperando que todo nos lo den hecho, pues con apatía e indiferencia no hay posibilidad de obtener las mejoras que se solicitan.

Por nuestra parte, continuaremos esta labor en pro de los intereses provinciales, seguros que prestaremos un señalado favor a los pueblos, que como las capitales, tienen sus problemas y sienten sus necesidades.

CARRION DE LOS CONDES MISA NUEVA

En la iglesia de Belén, Patrona de Carrion, aún ondea la bandera blanca y azul, símbolo de que en ella ha cantado misa por primera vez un sacerdote. Fue este el joven presbítero carrionés, don Francisco Bustamante León, cuya vocación por la carrera eclesiástica ha culminado en su nueva misa.

Celebróse ésta días pasados, asistiendo a ella numerosos fieles que con su presencia al acto quisieron testimoniar al misacantante sus cariños y simpatías. Fueron padrinos: de altar, don Félix Merino párroco de Santa Eulalia de Paredes de Nava y don Máximo Bustamante, tío del novio y prestigioso secretario del Sindicato Agrícola Regional de Carrion. Pronunció una elocuente oración sagrada el virtuoso sacerdote, don Félix Núñez.

A las muchas felicitaciones recibidas por el nuevo ministro del Señor, una la nuestra muy cordial y efusiva; extensiva a sus familiares.

DE SOCIEDAD

Pasa unos días de descanso en compañía de sus familiares el culto presbítero profesor del Colegio de Huérfanos de la Armada, don Pedro Cantero.

Hemos tenido el gusto de saludar a la respetable señora doña Loreto Nieto de Fernández Rojo, que pasó unos días en compañía de su hijo el farmacéutico de esta localidad, don Toribio Fernández Nieto.

También pasaron las vacaciones de invierno al lado de sus familiares, don Francisco Obeso, secretario del Ayuntamiento de Paredes de Nava y don Félix Merino, párroco de Santa Eulalia de dicha población.

DOS VELADAS TEATRALES

Con motivo de las pasadas festividades, la Agrupación "Primer Marqués de Santillana", organizó dos veladas teatrales que se celebraron los días 1 y 6 del actual mes.

El día 1, el cuadro artístico de la Agrupación puso en escena las obras "Lo que hace el vino", de Melitón González y "Un drama de Calderón", de Muñoz Seca y Pérez Fernández, alcanzando su interpretación una perfección y un entusiasmo dignos de loa.

Fueron los intérpretes de "Lo que hace el vino" las señoritas Sagrario del Valle y Carmen Benavides, que estuvieron muy acertadas en sus papeles y los señores Ceinos y Luis que mantuvieron la hilaridad del público constantemente.

En "Un drama de Calderón" fueron acertados intérpretes, la señorita Angelita Samillán que hizo una "Mary" deliciosa, de voz, de tipo y de gesto, obteniendo un éxito personal indiscutible; la señorita Cruz Guerra, que en cada nuevo papel que interpreta deja un más grato sabor por su simpatía y por sus naturales condiciones artísticas; la señorita Felisa Rodríguez muy ajusada en su papel de Petra.

De ellos, Sisinio Rodríguez Gahs, insuperable de energía y de gesto en Jorge; Gerardo Ceinos, graciosísimo en su papel de sereno andaluz y Alejandro Toribios, muy discreto en Luis.

La obra fue vestida y presentada con gran gusto.

El día 6, el mismo cuadro puso en escena "El Contrabando" y "Robo en despoblado". El primero interpretado por las señoritas Sagrario del Valle, Carmen Benavides e Isabella Fernández, en cuyos respectivos papeles derrocharon la gracia, simpatía y belleza que afeboran, siendo muy justamente aplaudidas.

Los intérpretes masculinos señores Ceinos, Felipe, Manso, Luis y Diez, muy acertados y graciosos. Merece destacar el niño Nanin Rodríguez Gash que se ganó un ovación en un mutis de su papel.

"Robo en despoblado" fue interpretado por los anteriormente citados que cumplieron en sus papeles.

En un entreacto de la primera velada se verificó el sorteo del cerdo que la Agrupación regalaba a sus socios y favorecedores y que correspondió al número 3.942, del que resultó propietario don María no Lorenzo.

También en la velada de Reyes se sortearon bonitos juguetes entre los asistentes.

ENHORABUENA

Don Sergio Valbuena, el prestigioso director de la Banda Municipal de Música de esta ciudad, ha tenido la gentileza de regalarnos una partitura para orquesta de su obra musical "Crespúsculo Vespertino" (marcha castellana) elegida por la notable revista musical "Publicaciones musicales" de Barcelona, en su concurso del mes de diciembre de 1930.

La obra premiada demuestra bien a las claras la capacidad musical de su autor y su enorme preparación para empresas de estos vuelos artísticos.

CASTREJON DE LA PEÑA SALIDA Y ENTRADA DE AÑO

Se extinguió la lámpara de 1930. Ella sabía de su muerte. Se lo había dicho con voz ronca y cavernosa pero ingenua y varaz, un anciano venerable. Era el invierno, envuelto en su capa de hielo quien pronunció la amarga verdad que le anunciaba una muerte cercana. Por eso la recibió resignada. En cambio, la naturaleza, al saber la triste noticia, dió muestras de acerbado dolor. Acortó la hora de exhibición solar; se vistió del luto denso que le prestara la tarde opaca; se despojó de sus galas juveniles, y maceró sus carnes con el latigallo de la helada.

Perro... no os dejéis engañar. Esa tristeza es pasajera y efímera también ese luto. Yo diría que eran meros cumplimientos. Porque en el momento supremo; en aquel instante: epílogo de un año que espera y prólogo de otro que empieza; al ver al 1930 hacinado en el montón de los siglos; y en cambio, al ver surgir grácil como un relojito al 1931, ella sintió todo el empuje de una vida nueva, fresca y lozana; y llevándole de la mano por entre manadas de recuerdos, le hace recordar alegrías muy vividas, y días cargados de plenitud.

A no ser el que dirán se hubiera engalanado con follaje de hojas y colores de flores; pero es fuerza de ir despacio: primero por el muertero (al fin le amaba), y además, para ir preparando sus ateridos miembros a los encantos de primavera.

También el mundo del espíritu veía en la muerte de 1930 otra hecatombe. Que lo digan, sino, tantos días esfumándose en medio de un ocio responsable. Que lo digan tantas claudicaciones, tantas derrotas en los campos del deber. Que lo digan los positivos valores del tiempo, frente al día de la gran liquidación.

Es cierto que esa muerte va acordando un destierro miserable. Es verdad que, puestos en pie sobre el cadáver de 1930, se ven con más claridad las lucidas de la verdadera patria; pero no lo es menos cierto que hemos dado un paso más hacia el único problema difícil, cuyo sólo recuerdo me estremece y que a no ser por la fe, miraría, por lo tético, con indiferencia y con desdén.

Pero junto a esa hecatombe que el espíritu ve escrita en el fénix del año que muere, lee otra inscripción arrebolada por la risueña aurora de un año que nace. El 1931 surge al pie de aquella tumba, invitándonos a una nueva lucha por la vida.

Hoy es niño, y como toda la niñez viene henchido de esperanzas. Si. Esperanzas, para el niño; para el joven; para el proyecto. Esperanzas para la cultura y el progreso. Esperanzas para la patria; para la Iglesia. Esperanzas para el Cielo. ¿Se cumplirán? ¿Llegarán a realizarse todas esas esperanzas? No lo sabemos. Leer en el porvenir, vale tanto como descifrar un misterio. Solo una cosa sabemos; y es que, entre torrentes de lágrimas y muy raras alegrías, irá galopando este nuevo año hasta sepullarse en el vasto cementerio del olvido.

Tras el viejo muerto, surgió el nuevo pregomando vida; pero tampoco os dejéis engañar; éste, como aquél, nos va empujando, a cada instante, hacia la tumba.

Es un parásito pegado a nuestra existencia. Al retirar de nosotros sus tentáculos hará, de seguro, jirones en nuestra vida; ¡ay de aquél que no sepa vindicarse, ni hacerle servir para atesorar en el Cielo...! Tendrá que llorar, sin fruto, lágrimas eternas.

Pedro HERRERO DEL COLLADO Castrejón de la Peña, 1-1-31.

ABIA DE LAS TORRES DEL CIRCULO DE RECREO

El día 4 del corriente celebró sesión esta Sociedad con el fin de rendir cuentas y nombrar cargos. Presidió don Carlos Barón. Una vez leído el balance, se procedió al nombramiento de cargos para el año presente, siendo nombrados los señores siguientes:

Presidente, don Flaviano Villagras; vicepresidente, don Aureliano García García; tesorero, don Siro Meléndro; secretario, don Siro Muñoz.

Vocales: don Eutiquio Porras; don Santiago Sánchez; y don Gabriel Porras.

Conserje: don Guillermo Porras. Enhorabuena y que cada uno de sus miembros con acierto el cargo que se le ha encomendado.

El correspondiente R. Sánchez. Abia de las Torres, 7 enero de 1931.

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

ANTIGÜEDAD EL MERCADO

Estado del tiempo: helos. Situación de los sembrados: muy buena. Precios de los cereales: Trigo, sin operaciones. Centeno, id. Cebada, id. Avena, 2,50 reales fanega. Palatas, 2,50 plas. aroba. JUNTA GENERAL DEL SINDICATO

Se ha celebrado la junta general del Sindicato para proceder a la renovación de la junta directiva y cubrir la vacante del tesorero, don Mario de la Cruz, que ha salido para la provincia de Toledo.

Comenzó el acto con la lectura del balance de ingresos y gastos. Seguidamente se procedió a la votación para elección de la nueva junta en la siguiente forma:

Don Prudencio Asensio, 33 votos; don Crisóstomo Sanz, 32 (este renuncia por llevar cinco años en la directiva); don Fulgencio de la Cruz, 28; don Francisco Barcenilla, 23; don Floriano Barcenilla, 19; don Eutiquio Gil, 9; y otros señores con 6, 5, 3 y 1 votos, muchas papeletas en blanco y otras con nombres sin apellidos.

Quedó, pues, la junta directiva constituida de la siguiente forma: Presidente, don Eutiquio Gil; vicepresidente, don Fulgencio de la Cruz; consiliario, don Agustín Rodríguez; viceconsiliario, don Cesáreo Gil y Gil; tesorero, don Casio Encinas; contador, don Francisco Barcenilla; secretario, don Fernando Asensio; don Floriano Barcenilla, don Macario Barcenilla, don Secundino Ortega; alguacil avisador, don Teodoro de Juana.

JUNTA ADMINISTRADORA DE HOYALES Presidente, don Samuel de la Cruz; tesorero, don Santiago Román; secretario, don Idefonso Mená; vocales, don Eusebio Peral y don José Ortega.

El balance de la finca fué leído por el tesorero, siendo aprobado por unanimidad.

BALANCE DEL SINDICATO DE HOYALES Activo

Préstamos a los socios, 53.037,51. Id. a Hoyales, 59.136,08. Metálico en Caja, 2.944,00. Crédito en Federación, 8.000,00. Muebles y enseres, 1.532,65. Domicilio social, 8.995,17. Total, 134.545,91.

Pasivo Imposiciones, 112.729,67. Débito a Federación, 4.225,15. Intereses pendientes de pago, 3.360,00. Fondo social, 14.231,09. Total, 134.545,91.

EL CORRESPONSAL

AGUILAR DE CAMPO LA EXPORTACION DE LA PATATA

El movimiento de vagones que la exportación de la patata ocasiona en nuestra estación, desde Octubre hasta Mayo, y aun en el mes de mayo, será uno de los más importantes que se registren en la Compañía del Norte.

Un atento empleado de dicha compañía, nos ha dicho que en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, han salido de la Estación, de 410 a 420 vagones, siendo expedidos la mayor parte para la provincia de Murcia.

No sabemos con qué ojos—sin lentes o con ellas—mirará la compañía de Norte éstas y otras muchas cifras que, Dios mediante, pensamos ir anotando, y que demuestran bien a las claras el importante movimiento de una estación, en la que se recaudan cantidades superiores a las de todas las estaciones de su clase, no bastando éstas y otras poderosas razones, que ya aducíamos algún día y pensamos repetir, para que esa poderosa Compañía sea tan poco condescendiente con nuestra Villa, que ni un minuto de parada conceda al rápido en nuestra estación, después de repetidas y razonadas súplicas, después de solicitadas y aun ofrecidas intervenciones, después de algunos ofrecimientos.

He aquí uno de los magnos problemas, a resolver y para lo que nuestra Villa debe seguir trabajando, sin tregua ni descanso, apelando a todos los medios que estén a nuestro alcance.

Otro día pensamos dedicarnos, con la debida atención que merecen, ya que diversas causas nos lo han impedido hasta hoy, a hacer resaltar diversos asuntos que hemos ido recogiendo y cuya solución interesa grandemente a nuestra Villa y a toda ésta Comarca.

M. Q. V.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, letra G.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago intestinal e hígado. RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo

Pedro Domercq y C.

Jerez de la Frontera Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia Luis de Pablo Ibáñez. Apartado 51

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

YAGÜES GARCÍA OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

MIECES DE OJEDA FIESTA DE REYES

El pasado día 6 de los corrientes se celebró en este pueblo solemne fiesta religiosa, con motivo de la festividad de la Adoración de los Reyes.

En la misa, se dió a adorar al niño Jesús y un nutrido coro de floritas interpretó hermosos villancicos, bajo la dirección de nuestro virtuoso párroco don Julián Beco.

Por la tarde, un grupo de entusiastas jóvenes de la localidad, dirigidos por el culto propietario don Onofre Rodríguez, interpretaron admirablemente la comedia titulada "Los santos Reyes". Al acto asistieron numerosas personas, que hallaron muy entusiasmadas de su brillantez obtenida.

Como acción de gracias, por el éxito inesperado, obtenido en el festival, los jóvenes Pedro Merino y Nicolás Martínez, de la Puebla de Valdeavia, y Facundo Ortiz de Guardo, han mandado decir una misa solemne.

VEGA DE DOÑA OLIMPIA VELADA TEATRAL

Día verdaderamente memorable será para el simpático y culto pueblo de Vega de Doña Olimpia, el día primero de año, puesto que en él los jóvenes del precitado pueblo representaron, con gran entusiasmo, el grandioso drama "San Hermenegildo", y dos sainetes cómicos.

El entusiasmo por asistir a la obra fué tan grande, que de todos los pueblos comarcanos acudieron los jóvenes en tal número que nunca se hubiera creído tal cosa y más xime si se tiene en cuenta que los caminos se encontraban intranstrables por efecto de los fuertes temporales de agua.

En cuanto a la interpretación del drama y sainetes, he de decir que todos, absolutamente todos, tuvieron muy bien, y por lo mismo no creo preciso distinguir a ninguno.

Sólo me resta dar las más expresivas gracias a todos cuantos tuvieron la bondad de contribuir con su presencia a dar realce y esplendor a tal acto y comunicarle el grado de interés y el entusiasmo demostrado por los jóvenes y directores de escena, y la noble acogida del pueblo, Dios mediante, para las próximas pascuas de Resurrección volveremos nuevamente a dar una velada, esperando de los pueblos comarcanos que nos prestarán con su presencia su precioso y amable concurso.

Muy gustosos enviamos nuestra enhorabuena a todos los actores y muy especialmente al director de escena, que lo fué nuestro querido amigo, el ilustrado y entusiasta maestro nacional, don Julio Pérez quien tan acertadamente ha sabido prepararles y dirigirles. No pocas veces estábamos presenciando una función de aficionados, sino de unos verdaderos actores, por lo que fueron muy merecidos los atronadores aplausos que con mucha frecuencia se les dispensaban.

Merece especial mención el gusto que tuvieron para adornar con guirnaldas, banderitas y preciosos rollos de papel, el escenario y amplio salón donde celebraron la función.

Lo que ha visto este vecindario con mucho agrado ha sido la decisión que han tenido los jóvenes que trabajaron de destinar todas las pesetas que recaudaron para el material escolar que más necesitaba sea.

EL CORRESPONSAL

SALDANA ENLACE MATRIMONIAL

En el Santuario de Nuestra Señora del Valle, ha tenido lugar el matrimonial enlace de la simpática señorita María Pascual con el joven Raimundo Ibáñez, ambos de Quintanilla de Onsoña.

Fueron apadrinados por don Benigno Ibáñez, tío del novio, y Eufemia Ibáñez, prima de la novia.

Bendijo la unión nuestro párroco, don Joaquín Guerra.

Después de la ceremonia, bajaron a la villa y se dirigieron al afamado Hotel de don Félix Relea, donde se les sirvió un abundante y suculento banquete, durante el cual reinó la mayor alegría.

Reciban los nuevos esposos nuestra entusiasta enhorabuena.

El correspondiente

Joyas
Pulseras de pedida
Vea lo más nuevo
en la
Casa Salamanca
Mayor Pral., 53.--PALENCIA

Sedas
Lanas
EL SIGLO XX
Novedades

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 -- PALENCIA
(Frente al Banco de España)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y artesonados DEKOK en todos los estilos -- Repro- ducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago intestinal e hígado. RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, letra G.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º PALENCIA

DEL EXTRANJERO

En los Estados Unidos se va a presentar una proposición al Parlamento pidiendo se declare ilegal el comunismo

UN VIOLENTO INCENDIO HA DESTRUIDO UN HISTORICO CASTILLO DEL SIGLO ONCE

Medidas contra el bandolerismo chino

DECRECE LA EPIDEMIA DE PESTE... CONSTANTINA.—En la Prefectura se declara que desde ayer la epidemia de peste va decreciendo...

PEKIN.—El Gobierno central ha ordenado que ponga fin a las luchas que vienen registrándose en la provincia de Kiang-Su...

VIENA.—El histórico castillo de Werden, cerca de Salzburg, que data del siglo XI, en el cual se contienen grandes tesoros en pinturas y objetos de valor, se ha incendiado.

CASTILLO HISTORICO INCENDIADO... LONDRES.— Ha comenzado el lock-out patronal, que afecta a 25.000 trabajadores en las fábricas de hilados de las cercanías de Londres...

LOCKOUT EN LONDRES... CASTILLO HISTORICO INCENDIADO... VIENA.—El histórico castillo de Werden, cerca de Salzburg, que data del siglo XI...

Su propietario, el arquiduque Eugenio, se halla en Suiza en el destierro.

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, que ebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el viernes, día 16 de enero, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent...

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase...

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, el día 16 de enero, en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbañá, número 14.

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos tal como lo indica el anuncio por el propio especialista ortopedico...

UCIO NIETO MEDICO-DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño. El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Teléfono, 14-4-25

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pidalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

Glicerosulfato de Cal y CREOSOTA, Ceteros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

LA ACTUALIDAD POLITICA

En el Consejo del sábado se trató de las próximas elecciones de diputados y senadores

EL GOBIERNO ADOPTARA MEDIDAS PARA ASEGURAR LA SINCERIDAD DEL SUFRAGIO

Lo que dice la nota oficiosa

NOTA OFICIOSA... El presidente y el ministro de la Gobernación dieron cuenta de las noticias e impresiones recibidas de los capitanes generales y gobernadores civiles que coinciden en afirmar la situación satisfactoria en cuanto al orden público.

Por otra parte, el Gobierno tiene conocimiento de todos los rumores que circulan a diario por Madrid, y que repercuten naturalmente en provincias. Pero entiende que no es cosa de salir al paso de cada rumor con una nota y por eso ha estimado que era mejor reflejar en la nota oficiosa del Consejo el criterio que mantiene sin variación en todos sus puntos.

Este criterio es, como se sabe, el de realizar las elecciones de diputados a Cortes el día 1 de marzo. Entiende que la convocatoria y reunión del Parlamento es no solamente la solución más racional y adecuada, sino que urge llevarla a la práctica, toda vez que hay condicionados a este requisito numerosos asuntos de interés nacional pendientes de resolución, tales, entre otros, los de ferrocarriles, Confederaciones, Comunicaciones marítimas y la estabilización monetaria.

Para cuando llegue el momento del período electoral que probablemente será el mínimo que marca la ley, o sea de veinte días, el Gobierno hace la distinción debida entre el mantenimiento del orden y la libre emisión del sufragio. El Gobierno levantará el estado de guerra antes de que llegue ese momento, pero de todos modos tomará las medidas necesarias incluso de carácter extraordinario si las circunstancias lo exigiesen para no consentir disturbios de ningún género. Del mismo modo procurará que el elector tenga las máximas garantías de libertad para ejercer el sufragio.

En el Consejo de anoche no se llegó a concretar sobre las medidas que se piensan adoptar, pero este tema seguirá tratándose en Consejo sucesivos y se irá perfilando más concretamente la orientación del Gobierno.

Los trabajos del Censo están ya terminados y, por tanto, ningún obstáculo se opone a los designios invariables del Gobierno. Suponemos que el decreto de convocatoria se hará público en la primera semana de febrero, coincidiendo con el levantamiento del estado de guerra y de la previa censura, a fin de que se pueda realizar libremente la propaganda política durante el período electoral.

También se ocupó el Gobierno de los pasados sucesos revolucionarios que se han encontrado, al parecer pertenecientes al capitán Galán, y en los que se comprueba no solamente el carácter, sino también la organización comunista que tenía el movimiento. Uno de los extremos que se determinaban era el de la intervención de los Bancos, y que los cuentacorrentistas solamente podrían utilizar 500 pesetas mensuales en concepto de alimentos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas en el día de hoy

Table with 3 columns: Observations, A las 8 horas de hoy, A las 18 de ayer. Rows include BAROMETRO, PSICOMETRO, TEMPERATURA, etc.

AGENCIA FONDARIA GRESPO

Esta casa se encarga de todo cuanto se refiere en el ramo de pompas fúnebres. Servicios económicos: -ja y carroza 20 pesetas Mayor Principal, 168 Palencia Frente a la calle Nueva

AGENCIA de negocios y Rehabilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.- Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos...

Gregorio Baquerín Santos Veterinario Municipal

Consulta y operaciones en nuestras especies domésticas. Acupuntura ígnea. AVENIDA MANUEL RIVERA, NÚM. 1 Próximo al fincado de San Lázaro PALENCIA

VENDESE carro seminuevo de par, Alberto Mayorga, Cisneros.

VENDESE un cerdo de 8 a 9 arrobas, en Pozo de Urama, Rafael Antón. PARA CAJERA se necesita señorita de 25 a 35 años de edad, con informes. Casa Polo, Palencia.

ARRIENDASE la granja "La Coronela", con 300 fanegas de sembradura, casa, cuadras, pajares, etc., término Burgos, a 5 kilómetros el mismo. Emilio Bedoya, Plaza Mayor, 59, segundo, Burgos.

OFRECESE señora para sacerdote o señor sólo; 50 años; para dentro o fuera. Informes, primer Corral San Miguel, número 9.

SE VENDEN 10 jaulas de madera, sistema moderno, piso de alambre, buen uso; dos jaulas de hierro circular, para conejo padre, piso de alambre; 100 m. de alambre de 1,60 ancho, tres cm. de enrejado. Pedro Losada, San Cebrían de Campos.

El padrón municipal

Hace muy pocos días, tuve el honor de recibir en esta humilde casa (que es tuya también, amable lector), la siempre alarmante visita de un digno funcionario de nuestro paternal Ayuntamiento.

Alarmente, digo, por lo que tienen de "inglesas" esas visitas. Pero esta vez, fallaron mis temores. El probo representante de la autoridad municipal, era portador de una enorme hoja impresa, con más preguntas que un cuestionario.

La hoja del empadronamiento. El distinguido funcionario, después de saludarme con las maneras finas y pulcras que suelen usar fructuar los que tienen casi por única misión sacar dinero a los pobres contribuyentes, me recomendó que tuviese la amabilidad de llenar, según mi leal saber y entender, las casillas de la hoja. Me concedió unos días de plazo para ello, y se fué.

Quedé solo en mi despacho con... la plana mayor de nuestro Ayuntamiento. Y empecé a leer el cuestionario. ¡Y qué cuestionario, Dios santo! Ganas me dieron de mandar al Instituto Reus, para que me le contestasen profesores especializados, porque así, de repente, y sin una preparación concienzuda, resulta más difícil que aprobar unas oposiciones al Magisterio.

Empieando horas extraordinarias gastando una enormidad de fósforo, y sudando a mares, he podido mandar a nuestra digna corporación municipal, con trabajo, que —modestia aparte— creo no me ha salido del todo desgraciado. Por si él puede servir de orientación a algún otro desgraciado ignorante en estas lides, que ahora mismo está sudando la gota gorda, voy a divulgar algunas de las respuestas que en mi hoja de empadronamiento, tendrán el gusto de saborear los interesados:

"¿Sabe leer?" "¿Sabe escribir?" ¡Recórnete! ¡Por qué no me preguntó eso lo primero, antes de entregarme la hoja, el distinguido municipio? Porque si no sé leer, señor alcalde, ¿cómo puedo enterarme del contenido de la misiva? Y si sé leer, pero no escribir, ¿cómo quiere nuestro Ayuntamiento y todos los Ayuntamientos habidos y por haber, que les conteste por escrito?"

"¿Qué edad tengo?" No lo recuerdo bien, porque cuando nací, dió la casualidad de que no me encontraba yo presente. No, señor. Allí sólo se encontraban los que me estaban esperando. Yo llegué al poco rato. Por eso no lo recuerdo con toda precisión.

"Naturaleza". Más bien bajo que alto; 1,600 metros, en números redondos, cuando me tallaron para el servicio; después no he crecido nada. De poco peso; nunca he pasado de los cincuenta y cinco kilos, así, al vivo. En canal, he tenido la suerte de que nunca me he pesado. Temperamento nervioso; jamás he podido dormir en cama que tenga chinches. Es una atrocidad lo que me molestan las chinches, señor alcalde. Otra de las cosas que más me fastidian es el impuesto de consumos. Pero, bueno, eso es aparte.

"Edad". Hay señoras al lado, señor alcalde? Porque si las hay, no se lo digo. Y además, ¿para qué quiere usted saber mi edad, si no pienso venderme?"

Hasta aquí, algunas de las respuestas que figuran en mi empadronamiento. Si con ellas he conseguido sacar de apuros a algún piadoso lector se dará por muy bien pagado el autor

Tino RAMOS

Arboles frutales INJERTOS Y BARBADOS

De toda garantía. Vistados por el servicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla. GRANDES VIVEROS "VALPUESTA".—PALENCIA Pedidos a don Isidro Valpuesta, Panaderas, 5. Don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

CIEZA - OPTICO

M. YOR, 108 - PALENCIA Mauro Martín de Prado. Inspector Provincial de Sanidad Medicina interna RAYOS X Consulta de 2 y 1/2 a 5 tarde Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909. PESETAS

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000 Reservas voluntarias 5.733.000 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.887'95 Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927 32.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (SI BAO)

Delegaciones principales: BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623. MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.) Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140. 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

VENTA DE Maderas para calefacciones Serrín y residuos de la sierra

LOS PEDIDOS A Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Mayor Principal, núm. 9.—Teléfono 225

LEGITIMO JEAN ROGER PRODUCCION NACIONAL

75 hojas 10 céntos. Librito n.º 3, doblado, 125 hojas 20 céntimos

GRAN PREMIO

La mayor recompensa en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Manufacturas Jean, S. A. - Barcelona

"EL DIA" EN LONDRES

Suecia: Leyenda e historia

Suele ser uno de los tópicos más frecuentados por la imaginación novelesca, el recurrir, cuando se trata del origen e historia de pueblos más o menos desconocidos, a leyendas y fábulas cuidadosamente elaboradas y limpiamente escritas, para suplir con tales invenciones, sugeridas por la ignorancia, lo que en hecho de verdad es papel blanco en la historia de tales naciones. De ahí el lugar que se ha de dar a la leyenda, y de ahí también el puesto que debe ocupar la historia.

Si abrimos, ahora los fastos de la historia de la encantadora Suecia, veremos con qué voracidad se ha cebado en la leyenda la fantasía de los autores.

Principian a referir de los habitantes de Suecia miles de años antes de Jesucristo, no sin haber antes hesitado acerca de la existencia de seres humanos en tal país por aquellas calendas. Desde esos miles de años antes de Jesucristo hasta el comienzo de la quinta centuria de nuestra era, la historia de Suecia no es otra cosa que utopías de imaginaciones delirantes y calenturientas.

A partir de aquellas edades en que se ofrecían horrendos sacrificios a los dioses, hasta que penetra la luz del Cristianismo, las leyendas suecas se ofrecen emborronadas con sangre.

La crueldad del dios Odín, cuyo furor solamente era aplacado con sangre, no ya de animales, comacaballos y perros, pero ni aún de esclavos y nobles, sino que exigía corona y corazón regio, parece haber dejado en los sucesos una leyenda según la cual están dotados de un carácter extremadamente fiero que no se contenta con ofertas por preciadas que sean, si no van teñidas de sangre roja... ¡Pura leyenda!

Llegado el momento decisivo, cuando las ideas cristianas forzaron las puertas del paganismo y echaron por tierra deshechos en mil pedazos los ídolos paganos que adoraban, entonces cambió por completo de rumbo la historia de Suecia; ¿qué digo? entonces cuando comienza la nueva era de gloria y heroísmo, de grandeza y valor que terminará más tarde, en el siglo XVI, con la invasión protestante, y persecución de los católicos.

Esa fue época verdaderamente grande, y de glorioso recuerdo para todo sueco. Porque en esa época fué cuando penetró, con la Religión Cristiana, la cultura y civilización de los pueblos más adelantados; entonces fué cuando los campos comenzaron a ser roturados, se talaron montes y bosques inmensos, se abrieron largos canales para el regadío de los campos, se construyeron caminos y se facilitaron las vías de comunicación entre los pueblos. Magníficas abadías y artísticas catedrales fueron levantadas sobre los cimientos en que los templos paganos yacían.

Las grandes ciudades sustituyeron a las miserables cavernas; ricos palacios vinieron a ser moradas de señores, quienes centurias anteriores, tenían los bosques y la se va por alojamiento. Fundáronse valiosísimas Bibliotecas donde se conservaron aquellas magníficas obras de tanta veneración entre los sabios: en esas hermosas bibliotecas se conservaron obras como el famoso "Roskitten"; códigos, como el "Vatsgotalagen" y "Ostgotalagen"; "Upplandslagen" y "Gütalagen", que son hoy día objeto de tanto estudio y crítica entre los sabios suecos.

Entrado ya el siglo XVI, principia otra nueva era para la nación del Báltico.

Las últimas ideas luteranas introducidas en Suecia por Olavus Petri (1527), discípulo de Lutero, comenzaron a motivar grandes disturbios en la pacífica sociedad sueca, en tal manera que, en pocos años de propaganda, ganado ya el favor del soberano, las doctrinas de Lutero se apoderaron del país: se confiscaron las posesiones de las iglesias; aún de miles de nobles, se promulgaron leyes rigidísimas contra los calópicos, son éstos perseguidos, calumniados, torturados y, finalmente condenados a la más ignominiosa y cruel muerte.

Constituido por estos medios el Soberano "Sumus Episcopus" de la iglesia Sueca, y puesta esta a merced de la ambición del Rey, la iglesia católica fué cruelmente, y contra toda justicia, expulsada de aquel país; los conventos y monasterios de ambos sexos son apropiados por lo fautores de la Reforma, sufriendo los individuos que en ellos residían el golpe de hacha del bárbaro tirano; las iglesias fueron despojadas de todas sus riquezas, las imágenes de los santos, profanadas; y los vasos sagrados destruidos.

Tales fueron los adelantos que llevó consigo la Reforma: destruc-

Cámara Oficial Agrícola

El día 10 del corriente celebró sesión ordinaria esta entidad bajo la presidencia de don Alejandro Nágera, asistiendo los vocales don Carlos Pérez, don José Marquina, don Clemente Herrero, don Félix Núñez, don Julián Anaya, don Manuel López-Francos y secretario nato don José Fernández de la Mela.

Fuó leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, así como también el movimiento de fondos habido durante el último trimestre.

Se dió lectura de la Memoria de los trabajos realizados desde el 22 de febrero, en que fueron restablecidas las Cámaras Agrícolas Oficiales, hasta 31 de diciembre último, en la que se detalla toda la labor realizada, anotándose las solicitudes a los Poderes públicos para satisfacer los anhelos de la producción agrícola palentina.

Se dió cuenta de la liquidación detallada de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio de 1930 importando los ingresos la suma de veintinueve mil doscientas pesetas, cuarenta y tres céntimos, y los gastos seis mil novecientos sesenta pesetas, treinta céntimos, quedando una existencia en Caja en 31 de diciembre último, de catorce mil doscientas cuarenta pesetas, tres céntimos, mostrando su conformidad todos los señores vocales y aprobándose por unanimidad.

Fuó formalizado el proyecto de presupuesto para el actual año de 1931, que será remitido al excelentísimo señor Director General de Agricultura, para su superior aprobación, como igualmente la Memoria y liquidación del año anterior.

A propuesta de un vocal se autorizó al presidente para que haga gestiones cerca de los señores ingenieros agrónomos, ayudantes y peritos agrícolas del Servicio Agronómico provincial y División Agronómica de Experimentaciones con el fin de que den conferencias en algunos pueblos de la provincia donde sea más intensivo el cultivo de la vid, sobre fabricación, clarificación y conservación de los vinos, evitando que dichos líquidos concurren al mercado en malas condiciones y cuyos gastos serán satisfechos de los fondos sociales.

Se trató por la Cámara de la documentación instanciada dirigida a Gobierno por don Mariano Mateanz, acordándose por unanimidad, felicitar a dicho señor y dirigirla al Gobierno adhiriéndose a dicha petición para que se reserve a la Cortes la resolución sobre devolución de los derechos arancelarios pendientes de pago por introducción de trigos extranjeros.

Continuando la paralización de transacciones en los mercados de trigos, sin que haya exportación para las provincias del litoral, se acuerda dirigirse al Gobierno para que se dicten cuantas medidas oficiales se estimen oportunas hasta lograr dichas transacciones, rogándole al propio tiempo, se ejerza vigilancia estrecha en puertos para evitar contrabando de trigos exóticos.

Fuó acordado conceder una subvención de 500 pesetas para el proyectado homenaje a la Guardia civil.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

Se autoriza al señor presidente para señalar los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias trimestrales.

Por unanimidad se acuerda, conste en acta un voto de adhesión y confianza al presidente don Alejandro Nágera, por su actuación activa y constante en defensa de los intereses generales de la agricultura palentina.

El "Racing" de Santander ha dado el "do" de pecho, derrotando a la selección nacional, que es el "Real Madrid"

Por lo demás, en esta jornada todos los partidos se han desarrollado normalmente

Las clasificaciones

Después de la jornada última las clasificaciones se establecieron así:

PRIMERA DIVISION										
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.			
R. Sociedad...	6	4	1	1	19	15	9			
R. Santander	6	3	1	2	13	12	7			
D. Alavés	6	3	1	2	13	14	7			
R. Madrid	5	3	0	2	7	8	6			
Athletic B.	6	3	0	3	23	16	6			
Barcelona	6	2	2	2	15	17	6			
Europa	6	2	1	2	9	12	5			
R. Unión	5	2	0	3	12	11	4			
Arenas	6	2	0	4	14	16	4			
Español	6	2	0	4	13	19	4			

SEGUNDA DIVISION										
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.			
Betis	6	5	1	0	12	6	11			
Athletic M.	6	4	0	2	15	10	8			
Valencia	6	3	2	1	9	6	8			
Sevilla	6	3	1	2	10	5	7			
D. Castellón	6	2	3	1	6	5	7			
R. Oviedo	6	2	2	2	12	10	6			
D. Coruña	6	2	1	3	10	5				
Sporting	6	2	0	4	10	4				
Iberia	6	1	1	4	6	13	3			
R. Murcia	6	0	1	5	3	11				

J, indica partidos jugados; G, los ganados; E, empatados; P, los perdidos; F, goles a favor; C, goles en contra y la última P, puntos.

Las clasificaciones de la tercera división las insertaremos mañana.

LOS RESULTADOS

En la jornada de fútbol de ayer se registraron los siguientes:

- PRIMERA DIVISION**
- R. Sociedad-Europa, 3-1.
 - Barcelona-Español, 6-2.
 - Athletic de Bilbao-Arenas, 5-2.
 - Alavés-R. de Irún, 3-1.
 - R. Santander-Real Madrid, 3-0.
- SEGUNDA DIVISION**
- D. Coruña-D. Castellón, 1-1.
 - R. Oviedo-Iberia de Zaragoza, 5-2.
 - Sevilla-Betis, 0-0.
 - Valencia-R. Murcia, 2-0.
 - Athletic de Madrid-Sporting, 4-1.
- TERCERA DIVISION**
- PRIMER GRUPO**
- C. Gijón-S. Avilés, 4-3.
 - R. Ferrol-Racing M., 0-3.
 - Nacional-Celta, 2-1.
 - R. Valladolid-Cultural, 3-1.
- SEGUNDO GRUPO**
- Zaragoza-Patria, 2-1.
 - Sestao-Tolosa, suspendido.
 - Logroño-Baracaldo, 2-1.
 - Osasuna-Aurora, 3-0.
- TERCER GRUPO**
- Badalona-Levante, 5-0.
 - Júpiter-Sabadell, 1-1.
 - Gimnástico-Sporting, 3-3.
 - Cartagena-Recreativo, 2-2.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

La jornada deportiva de ayer

Al entrar en máquina nuestro número, damos fin a la clasificación del millar y pico de cupones, recibidos durante la semana. NINGUNO ACERTO TODOS PARTIDOS.

Los que más han acertado lo han hecho en 15 partidos. Son estos: Luis Niel Sánchez, de Madrid; Gregorio Velasco Rodríguez, de Cardena; Eladio F. Rojo, Santiago Barrio y Luis Martín López, de Palencia. Los cinco tienen opción al premio de los cinco duros y de acuerdo con nuestras bases, se sortearán en nuestra redacción, mañana, a las cinco, a cuya hora se cita a dichos señores para presenciar el sorteo.

Mañana ampliaremos más detalles del concurso.

El fallo de nuestro Concurso de Pronósticos

Con estas bases está fundada nuestra Casa de Palencia de Santander. Cada una por sí sola es suficiente para sostener el edificio; calcular ahora qué cantidad de materiales no serán precisos para levantar el que todas reunidas pueden sostener! Este es el motivo de nuestro llamamiento a todos los Ayuntamientos de esa querida provincia para que cada uno aporte su granito de arena y vamos en día próximo (día venturoso) satisficando nuestras aspiraciones de Palentinos.

¿Cómo? De la manera más sencilla; donando a esta Casa, para su biblioteca, algún libro, algún manuscrito, cuanto más antiguo mejor, o haciendo algún donativo como premio para los alumnos para estos chicos que se afanan por aprender, que sacrifican sus horas de recreo y acuden con puntualidad a adquirir los conocimientos que algún día les valga para ganarse honrada y dignamente la vida; más aún, para adquirir la cultura precisa y honrar a sus padres y a su Patria, allí donde las vicisitudes de la vida les lleve.

Tres son los premios que concederemos y cuyos títulos serán: Premio Casa Palencia; Premio Diputación de Palencia; y Premio Ayuntamientos de la Provincia.

No hay tan sólo un Ayuntamiento que no esté representado en esta Sociedad por algún hijo de él; por lo tanto, los beneficios expresados a todos alcanzan. Es por lo que nos atrevemos a rogarle a usted proponga a ese Ayuntamiento que tan dignamente preside, acuerde conceder alguna ayuda a esta Colonia Palentina, pues al hacerlo así, a la vez que se honra de pueblo culto y progresivo, beneficia directamente a alguno de sus hijos.

Otro de los fines que cumple este Centro, es el de llenar una necesidad sentida siempre que un forastero llega a una ciudad en la que no tenga familiares: hallar paisanos; que con simpatía y cariño le guíen e informen de aquellos asuntos que a ella le llevan, misión que cumplimos gustosísimos todos cuantos integramos esta Casa, por pasión hacia los nuestros y con verdadero altruismo. ¿Quién que haya viajado no ha experimentado alguna vez esta alegría?

Sería prolijo enumerar las ventajas y conveniencias de la existencia de esta Colonia; pero como usted las conoce, quedan omitidas y confiamos vernos honrados con los donativos de ese Ayuntamiento así como con su grata visita, si viniere a esta Capital.

Le saluda atentamente por la Directiva,

El secretario,
Eduardo PRIETO.

La "Casa de Palencia" en Santander

EL APOYO DE LOS AYUNTAMIENTOS PALENTINOS

La Casa de Palencia en Santander ha enviado a todos los Ayuntamientos de la provincia la siguiente carta:

"Santander, diciembre de 1930 Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Muy señor nuestro y estimado paisano: Suponemos a usted enterado de la existencia de esta "Casa de Palencia" ya que repetidas veces, desde su inauguración, la prensa de la Capital se ha ocupado de ella, detallando sus fines, por los cuales habrá usted apreciado que no se trata solamente de un Centro más de recreo, antes al contrario, tiene por bases estrechar las relaciones entre sus paisanos, mediante el trato diario, reuniéndose en su local; recordando sus juegos y travessuras cuando chicos; sus correrías de función en función cuando ya mozos; charlando del indispensable tema de tierras y cosechas, etc., etc., ayudándose moral y materialmente en sus desgracias mediante socorros para enfermos y fallecidos, por suscripción voluntaria; proporcionándose ciencia y cultura por medio de su biblioteca ambulante; instruyendo a sus hijos con la creación de clases nocturnas, donde en el presente año solamente practican Dibujo, Aritmética y Cálculo Mercantil, pero que en años sucesivos se ampliarán estos estudios a música e idiomas—hoy el número es limitadísimo por insuficiencia de local, inconveniente que será subsanado en la primera oportunidad que hallemos—intensiñcando el regionalismo íntegro para exteriorizar el amor a su Patria chica, amor más sentido y engrandecido cuanto más y mayor sea la distancia; y el tiempo que de ella nos separa, cooperativismo de fuerzas acción social hoy tan sentida en todos los órdenes del vivir, aun dentro de la propia casa. "¡Cuán no será necesaria fuera de ella!" Y todas estas bases profundas en dos, Progreso y Cariño entre sí.

CONATO DE INCENDIO

A las ocho y media de la noche, de ayer, se declaró un pequeño incendio en una casa de la calle de los Pastores, acudiendo los bomberos a sofocarlo, lo que consiguieron en seguida.

El fuego comenzó en la chimenea.

MORDIDO POR UN PERRO

El niño de quince años, Miguel Puente Zamora, fué ayer mordido en la calle Mayor por un perro propiedad de don Magnífico Mérida, resultando con una herida, en la mano izquierda, de la que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

OTROS LESIONADOS

En el citado centro benéfico han sido curados:

Vicente Nieto, de ocho años, herida infectada en el pie izquierdo.

Francisco Martín, de catorce meses, quemadura extensa de primer grado en la región femoral externa, lado izquierdo.

HURTO DE SEMILLAS

La Guardia civil del puesto de Calabazanos ha denunciado al vecino de Villamuriel de Cerrato, Víctor González Martín, mayor de edad, autor del hurto de 14 taleguillos de diferentes clases de semillas y 20 cebollas, de la huerta que trabajaba, propiedad de Mariano Ruiz.

VIDA RELIGIOSA

JUVENTUD ANTONIANA DE SENORITAS

Esta Asociación de Caridad celebra sus ejercicios mensuales en la capilla del Colegio del Santo Ángel de la Guarda, el próximo día 13, que consistirán en Comunión general, a las ocho y media, y a las cuatro en punto, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario, habrá plática y se concluirá con la solemne Reserva y el himno a San Antonio.

Si guiendo la costumbre de los años anteriores, terminados los ejercicios de la tarde, se distribuirán a las niñas pobres, a quienes gratuitamente educan las Hermanas del Santo Angel, prendas de vestir confeccionadas por las mismas señoritas Antonianas; bacaladas y panes, regalo de las señoras protectoras, antiguas alumnas del mismo Colegio, y se terminará con una delicada merienda con que la señorita presidenta obsequia a las mismas niñas. Se encarga la puntual asistencia a todas las socias y protectoras, ostentando en el pecho la insignia de la Asociación.

Homenaje nacional a los Institutos Armados, y suscripción a favor de la Guardia Civil

Suma anterior, 4.383 pesetas.

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, 250 pesetas; don Juan Polanco Crespo, 100; don Luis Calderón, 100; don Ricardo Cortes, 50; don Mariano Calderón, 100; don Julián Mateo, 50; don Enrique Ramírez Rojas, 100.

Suma, 5.133 pesetas.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

NOTA.—Las cantidades con que se contribuya a estos fines pueden remitirse al domicilio del Tesorero (Don Rafael Navarro, Notaría) y a los comercios de don Juan Puertas, señores Alonso y Rodríguez (Piojancos) don Afrodísio Aguado y el "Siglo XX".

GOBIERNO CIVIL

REGRESO

Terminada la licencia que le había sido concedida, se ha hecho cargo de la secretaría del Gobierno el funcionario don Jesús Luis Ablanedo.

LAS JUNTAS

El gobernador tiene el propósito de normalizar el funcionamiento de todas las Juntas que dependen de dicho centro.

Para hoy, a las seis de la tarde, ha convocado a la Junta provincial de Instrucción pública, organismo que desde el año 1922 no se ha reunido.

En la sesión de esta tarde, se formularán las propuestas para cubrir las vacantes que existan y se iniciará la labor de esta entidad.

LOS MINEROS DE ORBO

Se recibió un telegrama del alcalde de Barruelo, participando que de los 475 obreros de las minas de Barruelo, sección de Orbo, se presentaron a cobrar el día 9, solamente 4, por no hallarse los demás conformes con los ajustes relacionados con las primas de la producción.

SUCESOS

HERIDA POR EL TREN

Ayer, por la tarde, a última hora, ingresó en el Hospital de San Bernabé y San Antolín, una mujer llamada Margarita Puente Tazón, de cincuenta años, soltera, natural de Peñacastillo (Santander), en cuyo establecimiento benéfico quedo ocupando una cama en la Sala de Santa Lucía.

La citada mujer tuvo la desgracia de ser arrollada por el tren rápido, número 11, en la estación de Cubillas de Santas Marías, y auxiliada por varios empleados, fué traída a Venta de Baños para su asistencia en el Botiquín, donde el médico, señor Aguirre, procedió a practicar la primera cura, apreciando a Margarita, heridas gravísimas en la región sacra y glútea, en vista de lo cual pasó al Hospital de esta ciudad.

Se ignoran más detalles de este suceso.

CONATO DE INCENDIO

A las ocho y media de la noche, de ayer, se declaró un pequeño incendio en una casa de la calle de los Pastores, acudiendo los bomberos a sofocarlo, lo que consiguieron en seguida.

El fuego comenzó en la chimenea.

MORDIDO POR UN PERRO

El niño de quince años, Miguel Puente Zamora, fué ayer mordido en la calle Mayor por un perro propiedad de don Magnífico Mérida, resultando con una herida, en la mano izquierda, de la que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

OTROS LESIONADOS

En el citado centro benéfico han sido curados:

Vicente Nieto, de ocho años, herida infectada en el pie izquierdo.

Francisco Martín, de catorce meses, quemadura extensa de primer grado en la región femoral externa, lado izquierdo.

HURTO DE SEMILLAS

La Guardia civil del puesto de Calabazanos ha denunciado al vecino de Villamuriel de Cerrato, Víctor González Martín, mayor de edad, autor del hurto de 14 taleguillos de diferentes clases de semillas y 20 cebollas, de la huerta que trabajaba, propiedad de Mariano Ruiz.

VIDA RELIGIOSA

JUVENTUD ANTONIANA DE SENORITAS

Esta Asociación de Caridad celebra sus ejercicios mensuales en la capilla del Colegio del Santo Ángel de la Guarda, el próximo día 13, que consistirán en Comunión general, a las ocho y media, y a las cuatro en punto, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario, habrá plática y se concluirá con la solemne Reserva y el himno a San Antonio.

Si guiendo la costumbre de los años anteriores, terminados los ejercicios de la tarde, se distribuirán a las niñas pobres, a quienes gratuitamente educan las Hermanas del Santo Angel, prendas de vestir confeccionadas por las mismas señoritas Antonianas; bacaladas y panes, regalo de las señoras protectoras, antiguas alumnas del mismo Colegio, y se terminará con una delicada merienda con que la señorita presidenta obsequia a las mismas niñas. Se encarga la puntual asistencia a todas las socias y protectoras, ostentando en el pecho la insignia de la Asociación.

Homenaje nacional a los Institutos Armados, y suscripción a favor de la Guardia Civil

Suma anterior, 4.383 pesetas.

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, 250 pesetas; don Juan Polanco Crespo, 100; don Luis Calderón, 100; don Ricardo Cortes, 50; don Mariano Calderón, 100; don Julián Mateo, 50; don Enrique Ramírez Rojas, 100.

Suma, 5.133 pesetas.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

NOTA.—Las cantidades con que se contribuya a estos fines pueden remitirse al domicilio del Tesorero (Don Rafael Navarro, Notaría) y a los comercios de don Juan Puertas, señores Alonso y Rodríguez (Piojancos) don Afrodísio Aguado y el "Siglo XX".

"EL DIA" EN NUEVA YORK

Dogma católico y credo español

Los últimos sucesos que tan hondamente han perturbado la tranquilidad pública con estremecimientos de tragedia y constituido un escándalo y una vergüenza en nuestra historia contemporánea, han servido para ofrecer a la consideración de los ciudadanos de orden y de responsabilidad clara en sus señas de lo que sería en nuestra patria el triunfo momentáneo del desorden y de la violencia, del brazo de la infidelidad y del sectarismo.

La dirección que, desde los primeros momentos, tomó el movimiento revolucionario, ¿no les ha dicho nada a esos ciudadanos cándidos y de alma impoluta, que han soñado arcángelicamente en una república conservadora que respetara las características tradicionales del pueblo español?

La causa del orden, de la propiedad, del respeto, de la tolerancia, de la moderación, de la autoridad serena y firme, de la justicia y de la religión no tendrán en España otro antemural contra las demasías de la violencia y de la revolución y contra los tenebrosos proyectos del pensamiento comunista que la firmeza de la Monarquía y la estabilidad del Trono. Todo lo que sea alejarse de ese centro vital de nuestra nacionalidad, todo lo que sea socavar los cimientos seculares de nuestra historia y hacer difícil o imposible el funcionamiento de los organismos del Poder será dar nuevos vigores a los que acchar el momento de hacer saltar, hechas pedazos, las gradas del Trono y las aras del Altar.

En contra de las griterías del tumulto opongamus las altas sonoridades de nuestras afirmaciones inquebrantables de Religión y de Patria, cuyo abatimiento y total ruina han jurado los enemigos de fuera y los traidores de dentro.

La dolorosa experiencia de la semana trágica de diciembre de 1930 habría de bastar por sí sola para obligar a muchos a desandar los peligros de una senda antipatriótica, en la cual se encontraron voluntariamente perdidos en busca de una quimera política que todos saben cómo empieza, pero cuyo final de catástrofe nadie puede asegurar dónde terminaría.

Suplantado el Trono por una república, en cuyo alumbramiento intervinieron todos los sectarismos políticos y religiosos, esa forma de gobierno repudiada por la mayoría del pueblo español, no se detendría en la ideología democrática del siglo pasado, sino que caería instantáneamente en los abismos de las más espantosas de las modernas revoluciones sociales, porque en sus entrañas se ocultarían los gérmenes destructores de los principios tradicionales en que descansa nuestra historia.

Por encima de las cabezas de los padres de la república conservadora se levantarían a la hora del triunfo las manos armadas de los comunistas, reclamando para su doctrina y en su propio beneficio el disfrute de un poder que es la negación de toda tendencia moderada y conservadora. Esa generación espontánea de republicanos conservadores, republicanzantes se xagenarios que han aparecido a última hora después de haber encañonado a la sombra de la Monarquía y de haber tocado con sus frentes las gradas del Trono, no logrará jamás saludar esa aurora que su despecho le hace esperar, porque las llamaradas rojas que iluminarían los cielos de la Patria martirizada les dirían bien pronto que un pecado de infidelidad nacional únicamente puede ser borrado con sangre y redimido con fuego purificador.

Tan solo la fidelidad al Dogma católico y la profesión del Credo español pueden garantizar el orden y la paz. ¡Ay del día en que ese Dogma y ese Credo pierdan su fuerza y eficacia en la conciencia del pueblo, porque en ese instante se desencadenarían sobre nuestra Patria tales elementos destructores, que el Soviet nos consideraría dentro del desorden, una Potencia de primer orden!

Marcial ROSSELL.
Hotel Ansonia, diciembre, 1930.
Nueva York.

Método Asuero

Tratamiento del reumatismo, algies (dolores), etc.

TOMAS DEL MAZO ANDRES
Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7
Económica los sábados
Mayor Pral, 139 y 141
Pasaderezos) I-PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID